

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 1 de 28

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba.

Acta No 14 Sesión Ordinaria

Fecha: 04 de diciembre de 2020

Hora: 3:00 p.m. a 7: 40 p.m.

Lugar: Plataforma Hangoust Meet

<https://meet.google.com/yxg-bwiz-syp>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero/a	William Sierra
Representante de Artes Audiovisuales	Consejero/a	Luisa Fernanda Castellanos Quevedo
Representante de Música	Consejero/a	Pilar Barrera
Representante de Arte Dramático	Consejero/a	David Felipe Méndez Acevedo
Representante de Literatura	Consejero/a	Álvaro Meza Martínez
Representante LGBTI	Consejero/a	Judy Monroy Peñuela
Representante Comunidades Rurales o campesinas	Consejero/a	Carmen González
Representante de Infraestructura Cultural	Consejero/a	Jorge Riaño
Representante de Artesanos	Consejero/a	German Amaya
Representante de Gestores Culturales	Consejero/a	Judy Halerssa Jiménez Saavedra
Representante de Cultura Festiva	Consejero/a	Yury Andrea Vela Bermúdez
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado	Daniel Caita
Delegado del Consejo Local de Sabios y Sabias	Delegado	Victoria Reyes
Alcalde(sa) Local o su delegado	Delegado administrativo	Mónica Esquinas
Representante de la SCRD	Delegado administrativo	Sandra Lucia Suárez Lozano
Delegado de la Mesa Sectorial Local	Delegado administrativo	Natalia Vélez (IDPC)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 2 de 28

AUSENTES

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Delegada	Consuelo Rincón
Representante de Danza	Consejero/a	Marcela Pardo Barrios
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejero/a	Nelsy Ramos

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación, Deportes-SCRD	Andrés Giraldo Pava
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación, Deportes-SCRD	Karen Tunarrosa.
Administración	IDARTES	Ramiro Borja
Administración	IDRD	Yenny Paola Méndez
Artes Plásticas	MACI	Manolo Colmenares

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 3 de 28

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo. Presidenta del Clacp- Judy Halerssa Jiménez.
2. Llamada a lista y verificación de Quorum.
3. Aprobación Acta Sesión extraordinaria octubre y ordinaria noviembre de 2020
4. Intervención: Crea, IDARTES y Participación.
5. Informe Gestión Secretaría Técnica
6. Presupuestos Participativos Fase II
7. Socialización Proyecto presentado por el CLACP
8. Agenda Programática Anual 2020
9. Varios
10. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la reunión a las 3:15 pm con la intervención de Sandra Lucía Suárez Lozano, delegada profesional de enlace de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCRD para la localidad de Suba quien en este espacio ejerce las funciones de Secretaría Técnica menciona que esta es la sesión ordinaria del mes de diciembre dándole la palabra a Judy Halerssa Jiménez Saavedra presidenta del Clacp de Suba.

Judy Halerssa Jiménez Saavedra, representante de Gestores Culturales, saluda e inicia compartiendo las últimas actividades que tendrán lugar en este final de 2020, y comenta los requisitos que tenían los ganadores a las Becas derivadas del Convenio 233 de 20219 celebrado entre la Alcaldía Local de Suba., quienes tenían como requisito presentar sus proyectos en el marco de una Sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP SUBA. Con el fin de colaborar con este proyecto se hizo una plantilla de Power Point para que cada uno la diligencie. De esta manera, se hará una reunión extraordinaria y se aprovechará para construir una base de datos de los artistas ganadores que servirá al CLACP. y así escuchar a los ganadores. Se extiende la invitación a las y los consejeros asistir a esta reunión extraordinaria.

Sandra Lucía Suárez Lozano, delegada profesional de enlace de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCRD informa que, atendiendo la finalización de su contrato con fecha del 30 de diciembre, se requiere finalizar con la entrega de la parte administrativa, aclara que esta será la última sesión ordinaria, y que la extraordinaria se realizará el 9 de diciembre. Hace la presentación de Andrés Giraldo quien acompaña desde la oficina de participación de la SCRD y,

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 4 de 28

también presenta a Karen Tunarosa apoyo técnico de asuntos locales quien va a diligenciar el acta de la reunión que se esta realizando para dar la aprobación o no al final de la reunión o tener un par de días para dar la aprobación.

Interviene Sandra Lucia Suarez Lozano, profesional de enlace de SCR D para la localidad de Suba, saludando informando que se inicia la grabación de la sesión, cumpliendo con la virtualidad en espacio abierto con el finde recopilar insumos para la toma de decisiones con la Secretaría de cultura y los consejeros se propongan temas para la ciudadanía y leyendo el orden del día; se solicita por parte de Pilar Barrera Representante de Música, que antes del punto 9 varios se incluya el informe de las delegaciones al Convenio 233 de 2019, Consejo de Reactivación económica, social y productivo de l Localidad de Suba y Recursos dirigido al sector cultura 2020

David Méndez menciona que esta solicitud se debió realizar previamente para que las delegaciones hubiesen presentado este informe.

Se pone en consideración la propuesta y continua con la verificación de quorum.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se realiza llamado por parte de la profesional de enlace Sandra Lucia Suarez Lozano de SCR D, para verificar quórum confirmando que se encuentran presentes los representantes: de Artes plásticas William Sierra, representante de Artes Audiovisuales Luisa Fernanda Castellanos, representante de Música Pilar Barrera, Representante de Danza Marcela Pardo, quien presenta excusa vía telefónica pues por confusión con la reunión extraordinaria no se ha podido conectar pero informa lo realizara en el transcurso de la tarde, Representante de Arte Dramático David Felipe Méndez, representante de literatura Álvaro Meza, representante LGBTI Judy Monroy, Representante de comunidad rurales o campesinos Carmen González, Representante infraestructura Jorge Riaño, Representante de Artesanos German Amaya, Representante de bibliotecas comunitarias Nelsy Ramos, no responde, representante de Gestores Culturales Judy Halerssa Jiménez, representante de cultura festiva Yuri Andrea Vela, Delegada de cabildos indígenas Daniel Caita, no responde, delegado de sabios y sabias Victoria Reyes, delegado de concejo local de discapacidad Consuelo Rincón, no responde, de la Administración delegada Mónica Esquinas, representante local de la mesa sectorial Natalia Vélez, con esto se confirman 10 consejeros conectados y 3 de la administración, total 13 personas que constituyen el quorum.

Se otorga la palabra a la representante Pilar Barrera representante de Música para que explique la solicitud expuesta anteriormente de la incorporación del informe de las delegaciones dentro de los

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 5 de 28

puntos de la agenda, y así someterla a votación, se pide se realice la votación a través del Chat. Se realizan el conteo de votos y se aprueba socializar antes del punto 9 de varios.

Se propone un moderador para la sesión el señor David Felipe Méndez representante de Arte Dramático quien explica las pautas para intervenir en la reunión.

3. Aprobación Acta Sesión extraordinaria octubre y ordinaria noviembre de 2020

Sandra Lucia Suarez Lozano profesional de enlace de SCRD informa que dicha acta fue enviada el día de ayer, se ha recibido por correo solamente una aprobación, y un correo de la Señora María del Pilar Barrera representante de Música. La secretaria manifiesta que la intención es buscar soluciones para darle viabilidad al ejercicio y solicita confirmación si alguno de los participantes lo ha leído, de lo contrario propone otorgar un par de días como plazo para poder ser aprobada.

Pilar Barrera representante de Música pide la palabra, manifiesta haber leído el acta e incluir unas anotaciones que solicita socializar.

Responde profesional de enlace Sandra Lucia Suarez Lozano de SCRD, se dispone a leer las anotaciones para incorporar las correcciones de una vez.

Modificaciones propuestas por la señora María del Pilar Barrera acta del mes de noviembre indica que de acuerdo con las modificaciones hechas sobre la misma sería importante que al consejo le envíen una copia del acta con las modificaciones realizadas.

Solicita adicionar:

“De igual, manera solicita que entonces las peticiones pendientes formen parte de esta acta, ya la secretaria técnica tiene copia de las mismas. igualmente solicita grabación de acta de noviembre.

Queda pendiente de la petición de octubre

y además se tenga en cuenta la experiencia de fuera de Suba, en el distrito capital, pues muchos han residido en Suba, pero trabajado en el distrito. Hace manifiesto una petición oficial a secretaria de cultura así

1-Relacionar recursos invertidos en Suba desde secretaria de cultura en los pasados 4 años (2017-2020)?

2-Relacionar agrupaciones favorecidas con becas en Suba en el mismo periodo, mencionarl

3-Se tiene becas para artistas emergentes?

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 6 de 28

Frente a estas peticiones pendientes queda pendiente respuesta, para lo cual se adjuntan en esta acta

Frente a PETICION hecha reiteradamente en varias sesiones del CLACP, radicado 24 de julio ante la alcaldía local, radicado No 20206110040212 y 2 agosto No 20206110103122, solicitando el cumplimiento de entregables pendientes y otros del contrato **1459 vigencia 2018, ejecutado en 2019**, no existe al momento una respuesta de fondo a cada una de los requerimientos, que también forman parte de esta acta.”

Solicita la palabra Luisa Fernanda Castellanos Quevedo representante de Artes Audiovisuales para aclarar que no ha visto los archivos y no los ha leído, por lo tanto, no se podría aprobar.

Pide la palabra Yuri Andrea Vela representante de cultura festiva indicando que no le parece pertinente incluir un tema más pues revisar el acta es desgaste en este momento, prefiere dar 2 dos o 3 tres días más para realizar los ajustes.

Interviene Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D mencionando las anotaciones realizadas por la señora Pilar Barrera representante de Música quien también menciona que solicita que se lean los comentarios en rojo pues ya lleva 2 sesiones solicitando el mismo cambio, Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D aclara respetuosamente que las actas que se realizan son fiel copia de lo hablado en reuniones.

Pilar Barrera representante de Música comparte pantalla y socializa los comentarios informando que solicito las grabaciones pasadas pues si están mencionadas las solicitudes con radicación y todo lo necesario y que requiere que sean respondidas, la primera el 24 de Julio y la otra el 2 de agosto, también se solicita a IDARTES que se relacionaran los recursos invertidos en Suba por parte de la Secretaría de Cultura del periodo 2017 – 2020, que relacione las becas otorgadas en Suba, es importante tener respuesta de esta información porque como no se tiene razón es la palabra de Sandra contra Pilar y más abajo queda como compromiso responder estas solicitudes enviadas reiteradamente y lo solicita que quede respondido antes de finalizar el año, finaliza agradeciendo.

Toma la palabra Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D y aclara que no es un tema de palabra contra otra, informa que la grabación fue enviada por correo electrónico, y que en caso de que no la haya podido revisar, la enviará nuevamente, reitera que este es un trabajo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 7 de 28

transparente y público, informa que ya se ha dado respuesta a varias solicitudes realizadas por la consejera, y que hay radicados de respuesta de esto, se propone enviar nuevamente vía correo. Se presentan inconformidades de ambas partes presentando una seria de desacuerdos.

Interviene Yury Andrea Vela representante de cultura festiva mencionando que en este orden de ideas se deben hacer unas aclaraciones, motivo por el cual el acta no se puede aprobar y pide continuidad con la reunión; Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D propone enviar nuevamente el acta con los audios para poderla revisar y aprobar 5 días contados a partir del envío y aclara que no es pertinente dejar al aire comentarios que puedan desvirtuar el curso de las reuniones, se disculpa con los demás consejeros pero indica que es pertinente aclarar dichos comentarios, pide mesura en los mismos por la labor consciente que se viene realizando.

En el chat se evidencia la aprobación de lo propuesto por Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D, de esta manera se da continuidad al siguiente punto.

4. Intervención: Crea, IDARTES y Participación

La profesional de enlace Sandra Lucia Suarez Lozano de SCR D: informa que se recibió vía correo electrónico solicitud enviadas por la señora Pilar Barrera representante de Música que se leen a continuación:

“Se solicita que en la sesión ordinaria del CLACP se citen los siguientes directivos, Subdirector del parque IDR D, responsable del programa Crear IDARTES, Centro cultural Julio Mario Santo Domingo, adicionalmente información por escrito y verbal del funcionamiento actual del espacio cultural en Suba, ver inversión ejecutada 2020 en Suba, proyección 2021, población beneficiada por edad 2020, política de acceso a los servicios, servicios que presto”

Así las cosas; la Secretaría técnica informa que se realizó la consulta a la oficina de participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCR D, con respecto a la solicitud de la consejera Pilar Barrera. Así las cosas, la directriz dada es que las citaciones a diferentes instituciones se deben solicitar en consenso por el Consejo, por lo que se sugiere que quede incluido en las actas de las respectivas sesiones como compromiso.

Adicionalmente, para solicitar estos acompañamientos se cuenta con la Mesa Sectorial Local, la cual los profesionales de enlace lideran y que, además, cuentan con un delegado en el CLACP., que en este momento está en cabeza de Natalia Vélez delegada de la mesa sectorial local. Así las cosas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 8 de 28

se presenta a los compañeros Ramiro Borja Gestor territorial del programa Crea para la localidad de Suba, y Paola Méndez profesional local del IDRD en la localidad de Suba.

Por lo anterior, se otorga el uso de la palabra a la Señora María del Pilar Barrera representante de Música quien agradece y aclara que este proceso se trata es de colaboración y armonización pues menciona que hay personas que están en campo y lo que se solicita como consejero es que haya armonía y se conozca la información con oportunidad.

La señora Pilar Barrera continua con el uso de la palabra se refiere a la infraestructura local especialmente porque se relaciona con su área y según información en relación con los proyectos de los presupuestos participativos son muy pocos y la idea es conocer a través de los funcionarios presentes para que los demás consejeros tengan la misma información. Considera no se pueden limitar a los consejeros a hacer un consenso pues las necesidades de cada uno son diferentes y que mejor que hacerla directamente a la mesa sectorial técnica. La idea es trabajar en conjunto los 12 doce consejeros y expresa que *“ Hace un llamado de atención a la Secretaría técnica quien también es abogada expresando que se tenga en cuenta que este es un derecho fundamental de la Constitucional Nacional que tiene cualquier ciudadano ”*, y se cede la palabra para que intervengan.

William Sierra representante de Artes Plásticas y visuales, solicito juntamente con la Señora María del Pilar Barrera representante de Música la presencia de los representantes de IDARTES e IDRD, para tratar el tema de los Crea en la localidad, y la proyección para el 2021.

Se une Daniel Caita a la reunión, delegado cabildos indígenas existentes en la localidad.

Toma la palabra el señor Ramiro Borja Gestor territorial del programa Crea para la localidad de Suba, manifiesta la importancia de ser un aliado en el equipo, se revisaron varios temas y uno de esos es que se cierra (1) uno de los (2) dos equipamientos por el tema del arrendamiento, que no se renovó por no contar con una serie de requerimientos, por esta razón se trabajó durante 7 meses de manera virtual y pone en desventaja con respecto a los otros grupos, de esta manera no se vio la necesidad de abrirlo por temas de pandemia también; ahorita se presenta una situación de semi virtualidad y se proyecta tener un 2 segundo equipamiento en la localidad de Suba, ya se tiene la Campiña, se pensó en la sede de Fontanar, a esto se suma un recorte presupuestal y esto limita a tener un lugar donde no se tenga que realizar el pago, se está a la expectativa de lo que pueda suceder, pues por la cantidad de habitantes se requeriría tener unos 3 tres o 4 equipamientos más,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 9 de 28

pero por el tema presupuestal no es posible, aparte de tener otras zonas se ha manifestado que a Suba se debe dar una atención especial, en Campiña se quedan unos vacacionales para la atención que se requiere.

Sandra Lucia Suarez Lozano profesional de enlace SCRD, agradece la intervención y otorga la palabra a Paola Méndez quien informa que las solicitudes deben ser dirigidas directamente al IDRDR, y confirma que están a punto de abrir el Centro Recreo Deportivo de Cultura en el Parque Fontanar que ya fue entregado a administración de escenarios en el mes de septiembre, es un parque amplio como Fontanar del Rio, y ha tocado esperar la intervención administrativa que debe hacer una revisión de lo que se recibe, este fue entregado el 7 de septiembre, pero hasta no hacer la revisión no se puede dar apertura, manifiesta que esta información fue validada en conversación con Javier Roldan Gerente Zonal de IDRDR para la localidad de Suba.

Pilar Barrera Representante de Música pide la palabra para culminar este punto sobre los espacios culturales, recuerda que se inscribió una propuesta en el marco de los presupuestos participativos e infraestructura, en el auditorio de la clínica fray Bartolomé que es un auditorio que se encuentra en la zona suroriental de Suba, que es el espacio distrital, afirma que esto se pidió pero no apareció, se inscribió y es una de las quejas que no apareció en el proceso de dotaciones, informa que se haga énfasis en el punto de los entregables del Contrato vigencia 2018, que se establezca una fecha ya que es importante independiente de que sigan o no en el Consejo ya que los que sigan deben tener un historial de lo que se ha hecho, para saber como se ha trabajado, pide que se le dé no uno si no dos apoyos de cultura ya que la localidad es muy grande, informa que la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo se ha vuelto un lugar de difícil acceso ya que ni siquiera como consejeros pueden solicitar el lugar para la promoción de artistas en la biblioteca y no tener tantos obstáculos para esta solicitud. Cita a continuación el informe de rendición de cuenta de IDARTES publicado en su pagina web ese mismo día así

“Hechos

- 1-Suba es una de las localidades más grandes de el distrito, con una población cercana a los 1.350.000 habitantes., de las mas grandes del distrito
- 2-cuenta con 12 upz, sin embargo el crea se ubica en la upz centro,27relegando las demás
- 3-evaluada la oferta publica institucional en procesos formativos culturales, se observa un deficit amplio.(relacionando con la población de suba)
- 4-evaluada oferta de infraestructura pública, se observa un déficit amplio (ver anexo scrd)

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 10 de 28

5-revisado los proyectos desarrollados por idartes, en apoyos concertados y salas concertadas, se observa la exclusión de estos beneficios en las organizaciones y equipamientos comunitarios de suba, (ver pag 28 de el informe de rendición de cuentas 2020 de idartes)

6-revisado el equipamiento móvil, con que cuenta idartes, solo cuenta con un (1) escenario móvil, teniendo 20 localidades que atender., entre ellas suba una de las mas grandes.

7-según estudios realizados sobre la formación artística en la ciudad, se concluye:---
*inconformismo de los formadores en la restricción de acceso a pde, plan distrital de estímulos, para apoyar sus procesos de formación, que tiene que ver con su derecho a reconocimiento publico. (ver pag 70 informe de rendición de cuentas dic 2020)

8-revisado la ejecución presupuestal, se observa que la entidad tenía un presupuesto 2020 de \$138.986 millones, de los cuales solo ejecuto un 65 %, equivalente a \$91.680 millones.

9-la meta de intervención de infraestructura, contaba con un presupuesto de \$3.141 millones de pesos, y solo ejecuto un 9.7%, equivalente a \$305 millones de pesos.

10-en los presupuestos participativos se evidencian varios espacios en la localidad que pudieran ser puestos al servicio de la comunidad y la cultura. Bajo estas consideraciones solicitamos:

- Se mantenga el servicio y oferta de los dos crea, y se amplíe la oferta en espacios como cef fontanar del rio y otros que se puedan concertar.
- Se nos informe porque en suba no existen proyectos de salas concertadas y apoyos concertados, se busque superar esta exclusión
- Se evalúe y actualicen inventarios de lugares donde se pudiera efectuar dotación o mejoramiento de salas de circulación ej escuela de Bilbao, auditorio de la clínica Fray BEn vista de la baja ejecución en infraestructura, se aproveche estos tiempos de pandemia para adecuar estos espacios y se fortalezca formación artística.
- Se tenga en cuenta en las convocatorias becas y estímulos, una línea para artistas emergentes y otra para formadores con experiencia, como un estímulo necesario.
- Se gestione para el CLACP, un espacio para su funcionamiento.
- De acuerdo a este panorama se nos informe cuantos formadores tiene actualmente en suba, por cuenta de crea?
- Cuantos recursos se han invertido y en que año en infraestructura cultural en suba? detalle por año
- Cuáles son los requisitos para acceder a espacios de circulación en la biblioteca publica Julio Mario Santo domingo?"

Se da la palabra a Victoria Reyes delegado del espacio de Sabios y Sabias, reitera la importancia de los espacios ya que muchos deportistas no tienen el apoyo que deben tener como el complejo del fontanar, que sean espacios para formar escuelas recreo deportivas donde puedan pasar mínimo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 11 de 28

por 7 deportes, sean facilitadores, que la atención sea para todos y no exista discriminación por donde vivan, que Suba sea una localidad facilitadora para procesos recreo deportivos. Otro proyecto que se está haciendo como reconocimiento a su territorio, orgullosos de Suba.

David Felipe Méndez Acevedo Representante de Arte Dramático, da la palabra para hablar sobre los mercados ya que esta IDARTES no le dio el mejor manejo a los listados, desconoció la labor del consejo, e informa que en estos momentos los otros Consejos de Cultura de las otras localidades están enviando actas solicitando aclarar, como fue la entrega de los mercados, porque las personas que lo necesitaban se les informó sobre el tiempo con información poco clara, no todo el mundo lo pudo recibir, también personas las llamaron y al acercarse al Simón Bolívar les decían que ya no estaba en lista o que no habían mercados jugando con el tiempo de las personas.

Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D toma la palabra y reitera que los presentes hacen parte de la mesa sectorial, todos hacen parte de la misma, independiente de los que sigan el siguiente año afirma que lo importante es lo que se ha avanzado como mesa, agradece la participación de los presentes. Aprovecha para mencionar que el día 5 de diciembre, con el fin de promover la oferta cultural y artística se hará una intervención en la Vereda de chorrillos, informa que hay un bus para facilitar el transporte, se estará en el escenario de biblomovil con una intervención artística, cultural. Recreativa, y una lectura, con este ejercicio de interlocutor, he invita a los integrantes a la última sesión el próximo 17 de diciembre a las 3:00 pm

William Sierra Representante de Artes plásticas y visuales toma la palabra e informa que es preocupante y grave, ya que 5 era muy poco para 120 artistas registrados en la localidad, mercados que nunca llegaron, que fueron usados para pedir los mercados, pero fueron entregados a otras personas y dando un balance los artistas plásticos no hemos recibido nada lo que es una situación lamentable.

David Felipe Méndez Acevedo Representante de Arte Dramático cierra la intervención de los mercados diciendo que, “se tiene que responder y dar la cara a los consejeros porque los usaron, no los tuvieron en cuenta para las entregas ni para la gestión y se dieron cuenta por lo que empezó a hablar la gente”, por lo que propone enviar una carta como consejo al IDARTES para que les expliquen cómo fue esta entrega.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 12 de 28

La , menciona que está de acuerdo y que se rinda un informe de cuantas personas fueron beneficiadas por parte de IDARTES a la localidad de Suba, informa que la Alcaldía no estuvo presente para rendir un informe sobre infraestructura y esperan el escrito de esto.

David Felipe Méndez Acevedo Representante de Arte Dramático pide por el chat escriban los que están de acuerdo en presentar la carta para que los encargados hagan la carta dirigida a idartes, escriben de acuerdo en el chat.

Jorge Riaño Representante de Infraestructura Cultural informa que alguien comente como fue la entrega de los beneficiados.

Pide la palabra Victoria Reyes delegado del espacio de Sabios y Sabias, informa que fue una de las favorecidas de la ayuda, dice que no tuvo ningún contratiempo, la entrega fue en horas de la mañana, asistieron los que tenían necesidades prioritarias, se sintieron bien atendidos, eso lo informaría ella.

Luisa Fernanda, informa recibió un correo de voz informándole que fuera a una entrada del parque simón bolívar y solo daban un día de plazo, ella lo recogió, idartes pedía registro de la llamada recibida, cedula del beneficiario, pero no sabía si iban a hacer más llamadas para entregas.

5. Informe Gestión Secretaría Técnica

Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D toma la palabra e indica que el siguiente punto busca presentar un balance sobre la gestión de la Secretaría técnica local.

Ramiro dice que se tiene que desconcertar pero que el informara todos los puntos tocados en la reunión y agradece por el espacio.

Se proyecta:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 13 de 28



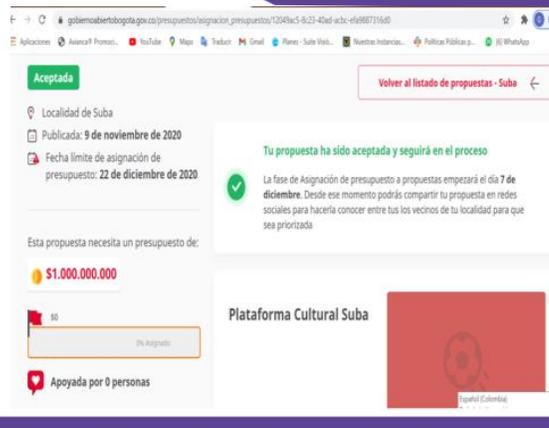
Sesiones Ordinarias y extraordinarias

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de SUBA
Enero a diciembre de 2020

ENERO 17/1/2020	FEBRERO 7/2/2020	ABRIL 13/4/2020	MAYO 8/5/2020	JUNIO 09/06/2020	JUNIO 29/06/2020	JULIO 03/07/2020	JULIO 30/07/2020	AGOSTO 07/08/2020	SEPTIEMBRE 04/09/2020	OCTUBRE 02/10/2020	OCTUBRE 16/10/2020	NOVIEMBRE 09/11/2020	DICIEMBRE 4/12/2020
--------------------	---------------------	--------------------	------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	------------------------

Presupuestos participativos Fase 2.

- Dos Talleres preparatorios para la participación de los Consejeros y conserteras del CLACP.



The screenshot shows a web interface for the 'Presupuestos participativos Fase 2' project. The main heading is 'Aceptada' (Accepted). Below it, the location is 'Localidad de Suba'. The proposal was published on '9 de noviembre de 2020' and has a deadline for budget assignment of '22 de diciembre de 2020'. The budget requirement is '\$1.000.000.000'. A progress bar shows '0' assigned out of '50' total. A message states 'Tu propuesta ha sido aceptada y seguirá en el proceso' (Your proposal has been accepted and will continue in the process). The interface also includes a 'Volver al listado de propuestas - Suba' button and a 'Plataforma Cultural Suba' logo.

Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D dice que en el mes de mayo tuvo la primera intervención como acompañante, y sus actividades como Secretaría técnica iniciaron en junio del 2020, busca informar las funciones y menciona que con Andrés Giraldo ha estado acompañando las sesiones en el marco del Decreto 480 para que el ejercicio funcione.

Inicia mencionando cuales son las funciones derivadas del mencionado decreto son: presentar los informes sobre trabajos realizados por los consejos, colaborar con la redacción de estos informes, conseguir el material informativo doctrinario de jurisprudencia y bibliográfico, elaborar las actas, verificar que los trabajos se presenten oportunamente, llevar el archivo de los trabajos, informes, correspondencia, documentación del Consejo, convocar a las reuniones y demás eventos que los

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 14 de 28

involucren, refrendar, informa a los medios de comunicación y a la comunidad en general, coordinar las acciones pertinentes con las administraciones locales, dependencias de la administración distrital de cultura, recreación y deporte y las entidades relacionadas para garantizar el buen funcionamiento de los consejos, coordinar los trabajos las administraciones presentes y dependencias de las Secretarías Distrital de Cultura Recreación y Deporte-SCRD



Funciones Secretaría Técnica Local .
(art 58. Decreto 480 de 2018)

					
Presentar los informes sobre los trabajos realizados por los Consejos. Colaborar en la redacción de los informes que se deban presentar.	Conseguir el material informativo, doctrinario, jurisprudencial y bibliográfico que sea indispensable para las actividades del Consejo.	Elaborar las actas de las sesiones de los Consejos.	Procurar que los trabajos realizados por los integrantes de los Consejos sean presentados oportunamente y facilitar su difusión y conocimiento por parte de los demás integrantes del mismo.	Llevar el archivo de los trabajos, informes, correspondencia y documentación del Consejos respectivas.	Convocar oportunamente a los integrantes del Consejo a las sesiones y demás eventos que los involucren.



Funciones Secretaría Técnica Local .
(art 58. Decreto 480 de 2018)

				
Refrendar con su firma las actas aprobadas per el Consejo..	Informar sobre el desarrollo del trabajo de los Consejos a los medios de comunicación y a la comunidad en general	Coordinar las gestiones pertinentes con las administraciones locales, dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, para garantizar el buen funcionamiento de los Consejos.	Coordinar las gestiones pertinentes con las administraciones locales, dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, para garantizar el buen funcionamiento de los Consejos.	Proporcionar la información y los diagnósticos actualizados sobre la realidad distrital y local en los campos de, la cultura y el patrimonio que se requieran para el desempeño de las funciones de los Consejos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 15 de 28

Las entidades adscritas dentro del consejo y proporcionar información en los diagnósticos actualizados sobre la realidad distrital y local en los diferentes campos de la cultura y el patrimonio para el buen funcionamiento de los consejos, esto cita el decreto, la revisión no se hizo pero si resalta cosas a tener en cuenta para la evaluación que se haga el siguiente año, informa las reuniones que se tuvo en el transcurso del año, dice que hay que actualizar que en la siguiente semana en el marco del convenio 230 y de las obligaciones derivadas de los participantes que fueron ganadores estaba contemplado el ejercicio de trabajar en una de las sesiones del consejo para poder presentar de que manera era su propuesta, el cronograma de como les fue durante el año 2020 se tuvo 12 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias para un total de 15 sesiones, actas realizadas y aprobadas 13 con una asistencia al 100%



No. de Sesiones Clacp

- **Sesiones Ordinarias no. 12**
- **Sesiones Extraordinarias no. 4**
- **Total Sesiones 15**
- **Actas realizadas y aprobadas : 13**
- **Actas pendientes sesión extraordinaria Octubre y ordinaria noviembre de 2020**
- **Asistencia 100%**



Por otra parte, destaca la articulación con la Alcaldía Local de Suba, agradece a la oficina de participación por atender sus solicitudes y al alcalde local por asistir a las reuniones, informa que se hicieron unos ajustes mínimos para poder contar con la participación de la presidente dentro del marco de las sesiones, se acompañó en la construcción de documentos, revisión y finales, se entregaron 27 certificaciones, las delegaciones que se hicieron se expidieron, se acompañaron las reuniones, con la mesa de rock y metal se tuvo una charla sobre derechos de autor, se acompañó y se realizó un taller, se facilitó el acercamiento de la delegada y el CPR, incorporarla en el ejercicio, acompañamiento en a realización de las piezas graficas del consejo, en el micro sitio de la Secretaría se almacenaría toda la información, las actas quedarían actualizadas por nombres y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 16 de 28

fotos, que ya se enviaron a la encargada de participación, esta información será entregada a más tardar el 20 de diciembre para que puedan tener acceso a ella sin problema alguno.



Avances 2020





- Asamblea por el arte, la Cultura y el patrimonio 2020. se realiza el apoyo con las siguientes acciones:
- 1. Acompañamiento acciones preparatorias, convocatoria, difusión, invitaciones previas, difusión.
- 2. Revisión y ajuste del directorio del Clacp.
- 3. Se realiza prueba técnica de la plataforma Facebook Live por donde se realiza la trasmisión.
- 4. Se realiza edición de videos de apoyo del Centro Filarmónico de Suba
- 5. Construcción de guion, proyección de documentos de invitación.
- Se realiza proyección de documentos de condolencias, piezas graficas conmemorativas.



Avances 2020





- Acompañamiento 100% Sesiones ordinarias y extraordinaria.
- Posicionamiento ante la Alcaldía Local de Suba, reunión con la oficina de participación y gestión presencia Alcalde Local. Apertura de sesión de Junio y Asamblea Anual.
- Articulación permanente con el Clacp, Delegado de la Oficina de participación y Alcaldía Local.
- Facilitar ajustes necesarios para garantizar la participación de la Presidenta en las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Articulación permanente con los y las Consejeros/as para garantizar el buen funcionamiento del consejo.
- Ajustes para garantizar la participación del Representante de Literatura, ante la ausencia del uso de computador.
- Proyección documentos: certificaciones y cartas en relación con lo acordado en el CLACP.
- Acompañamiento construcción documentos- a partir del Acuerdo 007
- Proyección de delegación ante el Consejo Local de Productividad, Competitividad, Reactivación, Desarrollo y Sostenibilidad Económica de la localidad de Suba
- Convocatorias y promoción de reuniones de las Comisiones internas del Clacp se destaca:
 - a) Formación: apoyo para desarrollar articulación con la Mesa de Rock y Metal de Suba con el fin de desarrollar charlas de derechos de autor. Se gestiona panelista y se realiza difusión y apoyo en la convocatoria. Se desarrolla contenidos con el fin de promover la participación incidiendo en el marco de los encuentros ciudadanos . Se realiza 1 Taller presupuesto participativo fase 1 preparatorio
- Facilitar el ejercicio del acercamiento entre el CLACP y el CPL.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 17 de 28

Luisa Fernanda Castellanos Representante de Artes Audiovisuales toma la palabra, agradece por el acompañamiento y solicita el listado de agrupaciones gestores que han pedido certificación por parte del CLAP para hacer seguimiento a este proceso.

Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRDR contesta que dichas autorizaciones están validadas por Judy Halerssa Jiménez Saavedra Representante de Gestores Culturales tienen copia al consejo, he informan que con gusto estas se pueden consolidar entregando un directorio de lo que se ha avanzado en estos periodos, cuentan con que se han podido reconocer a varios artistas, colectivos nuevos que se han acercado a las sesiones lo que hace parte de la actualización del directorio he indica que fue algo que se le paso informar en la intervención anterior.

David Felipe Méndez Acevedo Representante de Arte Dramático sede la palabra a Pilar Barrera Representante de Música quien interviene resaltando el trabajo de Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRDR Representante de Artes Audiovisuales a quien le solicita se haga un archivo físico con las actas y las certificaciones que se han entregado para que se haga con ellos un proceso de convocatoria, un ejercicio que se tendría que hacer en el siguiente escenario.

Judy Halerssa Jiménez Saavedra Representante de Gestores Culturales agradece la gestión de Sandra durante el periodo que los ha acompañado, cita que en el reglamento dice que las actas se deben dejar físicamente, pero Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRDR informa que la indicación brindada es que por la política del papel no se imprimirá, pero se dejara en el micro sitio, y en una USB, además se informa que para facilitar el proceso de las becas se diseñó una diapositiva que debe llenar cada ganador generando así un insumo para el directorio del CLAP.

Toma la palabra Jorge Riaño Representante de Infraestructura Cultural y agradece el trabajo de Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRDR en este periodo de tiempo y afirma que todas sus solicitudes fueron solucionadas de forma oportuna.

Toma la palabra William Sierra Representante de Artes plásticas y visuales quien agradece la labor de Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRDR por su gestión y espera se pueda continuar el otro año con el equipo de trabajo.

El representante Álvaro Meza Martínez Representante de Literatura agradece la gestión Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRDR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 18 de 28

Toma la palabra Andrés Giraldo, quien resalta el trabajo de Sandra Lucía Suárez Lozano Representante de la SCR D en este periodo, frente al reto y lo que ha significado la activación y el cambio de administración, con la administración, con los presupuestos participativos, así mismo destaca la labor, y manifiesta que entiende las necesidades del sector, y comprende el compromiso que tiene la administración por apoyar todos los procesos para que desde la administración se convierta en una comunicación de doble vía.

Judy Monroy Peñuela Representante LGBTI recuerda que desde principio de año lo solicitado frente a los objetivos alcanzados a final de año es satisfactorio y agradece la labor de Sandra Lucía Suárez Lozano Representante de la SCR D por el apoyo recibido para la localidad de Suba.

Carmen González Representante Comunidades Rurales o campesinas toma la palabra y agradece a Sandra Lucía Suárez Lozano Representante de la SCR D por su trabajo, agradece tener la certificación de forma oportuna y por el desarrollo de l proyecto de ruralización pues siempre han querido articular lo cultural con lo ambiental, expresa su gratitud por el buen desarrollo y esperan poder trabajar con ella el siguiente año.

Sandra Lucía Suárez Lozano Representante de la SCR D agradece por las palabras de todos, por la paciencia con las actas, propone entregar soportes de lo trabajado de manera virtual para apoyar los registros, por medio de una USB con el registro 2020.

Jorge Riaño Representante de Infraestructura Cultural pide la palabra y expresa también su gratitud y recuerda sobre las becas que se ganaron y los informes a presentar para saber como fue la implementación del presupuesto.

Sandra Lucía Suárez Lozano Representante de la SCR D menciona que el comentario de Jorge Riaño Representante de Infraestructura Cultural es acertado ya que se llevaran a cargo 12 festivales los que ganaron y van a empezar a ejecutar, propone que esos 12 ganadores se presenten como objeto y nombre para presentar proyecto, muestra en pantalla muestra la presentación en la que muestran la diapositiva de presentación, donde pueden poner nombre del proyecto, quien lo ejecuta, teléfono celular, correo electrónico, redes sociales, metas obtenidas, beneficiarios, actividades y adjuntar una de las piezas con las que trabajaron, este documento facilita el registro y así mismo la presentación de cada uno de los ganadores.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 19 de 28

Judy Halerssa Jiménez agradece la participación durante este periodo a los y las Consejeros/as, además menciona, y da las gracias por el trabajo realizado por el Consejero David Felipe Méndez Acevedo Representante de Arte Dramático y su hermano, en la actualización del logo en el formato requeridos para su uso, ,además al Comité de Comunicaciones liderado por la Consejera Luisa Fernanda Castellanos, reconoce el apoyo que se recibió por parte de ellos, y de Sandra Lucia Suarez Lozano durante la gestión de este año.

6. Presupuestos Participativos Fase II

Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRD retoma con el siguiente punto referente a los presupuestos participativos fase II, informa que con respecto a las asambleas temáticas se realizaron el sábado 21 donde se celebraron cuatro (4) asambleas simultaneas, dos (2) tuvieron que ser reprogramadas por fallas técnicas con el internet, en la asamblea de eventos, faltaron incorporar 18 proyectos propuestos, por lo que se reprogramo la segunda parte el 22 día domingo, en la Asamblea relacionado con Industrias creativas se informa que se realizó el día 22. Se invita a promover la inscripción para poder hacer el ejercicio de votación, ligado a este ejercicio esta la lectura de la propuesta que presentó el CLACP

Mónica Esquinas delegada de la Alcaldía, informa que aún no han llegado los tarjetones, pero se tendrán a partir del lunes, en diferentes puntos de la localidad se tienen carpas con sus respectivos gestores para poder hacer las votaciones, el 12 de diciembre se estará en la plaza para que las personas voten de manera presencial, aun no se ha confirmado que la información este de forma virtual.

William Sierra Representante de Artes plásticas y visuales toma la palabra, informa que el participo en la asamblea de los 40 proyectos, indica que el día anterior se hizo el acta respectiva, pero que solo tiene esa acta, solicita los resultados de las demás asambleas para tener esa información.

Toma la palabra Pilar Barrera Representante de Música, indica que la experiencia que tuvieron fue en la asamblea de infraestructura general, afirma que ella tiene el acta de esa asamblea, en su asistencia se dieron cuenta que hubo propuestas que no quedaron y lo manifestaron en dicha acta, estas propuestas tuvieron un registro exitoso pero no aparecieron en los listados, hace énfasis en una de las propuestas de ella, adecuación Auditorio Clínica Fray Bartolomé, y de algunas de las personas conocidas, como la adecuación y dotación de la Escuela Bilbao, dice que este tipo de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 20 de 28

cosas afecta la participación, dichas propuestas eran interesantes, con esto cierra su intervención con respecto a esta reunión.

Mónica Esquinas dice que la propuesta de Karol López delegada ante el CPL apareció al igual que otras, y que estas estaban incorporadas en otras metas. Además, mencionó que esta información está en revisión, en donde también se solicitó verificar en que meta fue inscrita cada propuesta.

Pilar Barrera Representante de Música dice que la intención era aprobar este tipo de propuestas de infraestructura, mostrándole a la administración que existen espacios en Suba donde se puede invertir, frente a esta respuesta dice que ella tiene el respaldo de todas las propuestas enviadas.

Pide la palabra Victoria Reyes delegado del Consejo Local de Sabios y Sabias, dice que ella tampoco tiene respuesta de su proyecto de "identidad y memoria", pues no fue evidente de las propuestas que pasaron por parte de los espacios de sabios y sabias, solo paso la propuesta de arte de salón, trabajos en los que se encuentran en un festival, pero no se han visto las propuestas que el consejo hizo el ejercicio de radicar.

7. Socialización Proyecto presentado por el CLACP

Judy Jiménez manifiesta que, en el marco de los compromisos de la anterior sesión, se reunieron algunos consejeros para elaborar y presentar desde CLACP una propuesta.

Toma la palabra David Felipe Méndez Acevedo Representante de Arte Dramático explicando la propuesta presentada, se indica que se quiere una plataforma donde tengan el paso de datos pero se pueda también presentar productos y servicios por parte de la localidad teniendo más alcance, esta plataforma tiene como fin una participación abierta donde también se conozca el cronograma y los espacios participativos de la localidad, trabajando en conjunto con todo el sector artístico de la localidad, se plantearon etapas, en la primera se desarrollaría el diseño, creando las variables para consolidar un solo ejercicio, cronograma de actividades a nivel local, se tendrá un directorio local, se quiere tener un recorrido virtual con rutas ecológicas, gastronomía artesanal y construir una memoria local de Suba, la ejecución se llevara a cabo inicialmente con una etapa preparatoria, seguida de el objetivo de las actividades, etapa de promoción para que las personas se puedan inscribir y registrar, etapa de formación para que las personas inscritas se formen en marketing digital, toma de fotos, promoción y como ayudarlos a mejorar su labor y llegar a otro lugar, finalizando con una etapa de reconocimiento de la plataforma.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 21 de 28

Se proyecta propuesta como fue presentada:





Plataforma Cultural Suba
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.

Descripción ¿Qué?

Generar una plataforma propia que integre las diferentes áreas artísticas, con sus productos bienes y servicios derivados, para facilitar al usuario la difusión, circulación, reconocimiento de la cultura local. De tal manera que permita identificar, focalizar los artistas, entornos culturales, patrimoniales, actividades sectorizadas y facilitar la construcción de redes, y potenciar emprendimientos con mayor alcance en el impacto de las organizaciones, colectivos, agentes de Suba. Además la plataforma será abierta a la participación, consulta de cualquier ciudadano, con libre acceso.





Plataforma Cultural Suba
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.

1. Etapa de Diseño
Creación de las variables que constituirán la manera que se desarrollará la propuesta. En concertación con el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba y las diferentes mesas de trabajo para consolidar un solo ejercicio. Se definirá espacios como:

- 1.1 Ventas de bienes y servicios de las artes.
- 1.2 Cronogramas de actividades cultural.
- 1.3 Directorio Local de inscripción tanto para consulta, oferta y demanda. (Áreas artísticas, culturales, patrimoniales)
- 1.4. Patrimonio, Recorridos Culturales destacados. y economía tradicional Local (Rutas agroecológicas, Circuitos culturales, gastronomía ancestral que constituyen memoria de SUBA)
- 1.5 Instancias de participación, Organismos Culturales y agentes culturales destacados.





Plataforma Cultural Suba.
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.

Ejecución ¿Cómo?

2. Etapa preparatoria
Se iniciará con una definición de plan de trabajo, objetivo, actividades e identificación del contenido de las convocatorias para poder promocionar los productos y servicios de los artistas y gestores culturales interesados en participar.

3. Etapa de difusión
Se dará un tiempo de promoción, convocatoria para que los interesados puedan inscribirse.

4. Etapa de registro
Inscripción de personas, organizaciones, colectivos e interesados en participar.
Se definirá un espacio e identificación web.(Hosting y dominio)

6. Etapa de formación para los participantes :
marketing digital, capacidades para facilitar la distribución, y exhibición de producto)

7. Etapa de reconocimiento de la plataforma para el público en general

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 22 de 28

Toma la palabra Judy Jiménez presidenta del Consejo Local, agradece el apoyo de los consejeros que estuvieron implicados y presentes por ayudar a desarrollar el paso a paso para presentar la propuesta, solicita si es posible conocer las otras propuestas de los consejeros.

Carmen González Representante Comunidades Rurales o campesinas toma la palabra, donde cuenta a groso modo la propuesta presentada para las comunidades rurales pues se sienten explotados, la intención del proyecto es apoyarlos, cierra diciendo que agradece la gestión de Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCRD.

William Sierra Representante de Artes plásticas y visuales, toma la palabra, informa que desde su mesa se pasaron varias propuestas, una de ellas el festival artístico para Suba, apunta a ser el festival insignia de la localidad, se jerarquizo como la opción número uno, muralismo internacional fue otra propuesta, la de vivienda y arte para generar alianza con el sector de construcción de la mano de la asamblea de empleo y productividad pero al no tener las actas no se sabe el grado de jerarquización en el que quedaron, escuela de artes que busca enseñar sobre artes plásticas en los salones comunales.

Pilar Barrera Representante de Música, dice que se promovió un Festival de música “*Música Andina Colombiana*” como una forma de volver a los ancestros, por lo que conocieron que hay varios emprendimientos de fabricación de instrumentos de música, agradece lo logrado por la Corporación MACI con su exposición Semilleros del Futuro, pues da fuerzas para seguir trabajando, ver talento en los niños participantes de Colegios de Suba, donde no hay diferencias si no muchas habilidades por trabajar, da todo el apoyo a la mesa de artes plásticas y visuales.

Judy Halerssa Jiménez representante de Gestores culturales y presidenta del CLACP, informa que presento una propuesta llamada “Suba se Pinta de Colores” que busca integrar diferentes áreas artísticas, y realizar un evento popular que vinculó las diferentes expresiones culturales que se encuentran en la localidad, en puntos fijos e itinerantes estratégicos de este territorio”.

Felicita la labor de los consejeros y espera sus propuestas sean ganadoras en el marco de los presupuestos participativos.

8- Agenda Programática Anual 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 23 de 28

Sandra Lucia Suarez Lozano representante de la SCR D toma la palabra para socializar la Agenda Programática Anual proyectada por el CLAP, dando un balance, desde la Secretaría de Cultura informa que esta agenda fue proyectada en el 2019 dando un alcance a esta agenda pensando en el 2020, se busca revisar que actividades quedan pendientes, y el estado de cada una de ellas.

Se pensó realizar este ejercicio de forma presencia, sin embargo, se hace de forma virtual por prevenir contagios de covid-19.

Da inicio a lectura, y mencionan que la agenda participativa del CLAP está diseñada para fortalecer los procesos participativos, recreativos y culturales, artísticos y patrimoniales a través de la incidencia estratégica en la localidad de Suba y estaba pensada en tres plazos, corto, mediano y largo plazo.

Se mencionada que se diseñaron una lista de acciones en el componente de participación y política pública, para contribuir de manera activa en el proyecto de cultura con vigencia 2019, a mediano plazo, que es lo que se materializo en el Convenio 233, lo que se espera hacer a 6 meses, elaborar una propuesta que aporte al plan de desarrollo local de la siguiente vigencia en el sector cultura, como responsable de ello la comisión de participación y políticas publicas, realizar un foro y/o asamblea del consejo de arte y cultura con el patrimonio de Suba con la base cultural que permita recolectar insumos al documento, realizar un conversatorio con candidato, realizar consejos al barrio, encuentros de mesas locales; a largo plazo participación del CLACP en los presupuestos participativos y plan de desarrollo local, en lo inesperado no se tenia nada contemplado, consolidar una base de datos de artistas, colectivos, comisión y participación en el programa estímulos, proponer procesos de formación, gestionar convenios con entidades para la formación, conformación de semilleros a lideres cultuales, posicionar y visibilizar el CLACP en la localidad, generar espacios en los medios locales, así se cierra la agenda programática.

Se da el uso de la palabra a Judy Halerssa Jiménez Saavedra Representante de Gestores Culturales, quien destaca la labor de la comisión de comunicaciones, ya que se cumplieron muchos objetivos de los propuestos pero la pandemia evito que se cumplieran todos los objetivos propuestos, sin embargo, el CLACP logro posicionarse y trabajar de la mano con diversas entidades.

William Sierra representante de Artes plásticas y visuales agradece el apoyo como delegado de la comisión para los presupuestos para el 2020 pero que nunca lo han convocado, pone una postura critica y menciona que hay muchas cosas por cumplir y sugiere una mejor articulación para el año

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 24 de 28

2021, considera que se han hecho muchos avances pero aun hay muchas personas inconformes en la localidad, considera repensar varias cosas porque el fortalecimiento no debe ser solo en el discurso si no también en los hechos, reconoce avances pero reitera que en su sector es negativa la atención al artista.

Toma la palabra David Méndez, este tema es de la labor del CLACP no de la institución y siente que se ha cumplido le solicita a Sandra Suárez articular con el IDPAC para que las mesas que creo cada consejero sean reconocidas y puestas en consideración, para lo que tenga que ver con la alcaldía, con una lista de mesas locales, pero resalta la labor que se hizo y que cada consejero logro las cosas, queda a la expectativa de la fecha de la próxima sesión para el siguiente año.

Se da la palabra a Pilar Barrera representante de música, resalta la labor hecha por el compromiso de los implicados, pues se ha logrado conformar un equipo interesante, saben que no todo depende de ellos y que hay fuerzas externas que quieren hacer su tarea pero a veces la voluntad de la administración no es la mejor, esperan esto cambie pero sienten que es parte de un trabajo en conjunto para que a Suba le vaya bien, por políticas que no benefician a Bogotá pero los recursos deben fluir y no guardarse en los bancos, quieren ver a los jóvenes vinculados de una forma permanente y esperan eso mejore para el año 2021.

Toma la palabra el maestro Manolo Colmenares de la Corporación MACI, agradece al CLACP por su gestión, cree que trabajar en esta época titánica es una labor de esfuerzo, menciona que el representante de artes plásticas brilla por su ausencia y que solo defiende lo que el lidera, felicita a los demás e invita a los demás a la exposición para profundizar en lo trabajado.

Se brinda la palabra a la señora Victoria Reyes delegado del Consejo de Sabios y Sabias, menciona que se une a todo lo expresado por Pilar Barrera, pues busca un beneficio en conjunto para Suba, está de acuerdo con su punto de vista, comparte un video sobre un trabajo que se presentó a nivel distrital y de cómo se representó a Suba.

Sandra Lucia Suarez Lozano Representante de la SCR D pide la palabra ya que le parece importante mencionar algo sobre la comisión de elecciones atípicas, preguntan cuantos consejeros están presentes, hacen un llamado uno a uno, para un total de 10 consejeros, cuenta que es importante que quede en el acta reportar que en el Decreto 480 que en el artículo 62 menciona: " El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. En caso de que una organización a una

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 25 de 28

persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.

Parágrafo primero. Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

Parágrafo segundo. Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del periodo para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el periodo estipulado en el presente Decreto”.

Vale la pena mencionar, que esto se cita debido a que la señora Yeny Umaña representante de Emprendimiento completo más de 3 fallas en el trimestre, por lo que se verifica desde la oficina de participación quien continua en la lista. sé, lee la comunicación que le trasladan de la Fundación encaminarte para el delegado del CLACP, Andrew Stiven será vocera para su desarrollo, cumpliendo el requisito por ausencia por fallas, se informa al Consejo que el ingresaría como representante de emprendimiento, una vez expedida la resolución de nombramiento.

Se relacionan en el acta la evidencia de los correos y requerimientos enviados a la segunda en lista así: 20202100050101 con fecha 5 de junio de 200, segundo llamado 20202100082251 con fecha 16 de septiembre de 2020 sin respuesta. Así las cosas, se requirió al siguiente en lista con los siguientes radicados no : 20202100086421 dirigido a la *Fundación Encaminarte Cultura* cuyo representante es el señor José Guillermo Barrantes Mendoza, se realizó un segundo llamado con numero de radicado 20202100091031 con fecha 8 de octubre de 2020, y con radicado no.. 20207100105392 se recibe aceptación.

Andrés Giraldo pide la palabra e indica las comunicaciones son enviadas por correo. Se informa que estas comunicaciones son enviados a la información registrada por cada uno de los consejeros por correo electrónico y vía telefónica, algunos consejeros solicitan que se envíen los comunicados por

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 26 de 28

correos certificado a la última dirección registrada por caducidad de algunos correos electrónicos, se informa que se toma atenta nota para mejorar este proceso.

Solicitan votación y fecha de reunión para el siguiente año, y sugieren el primer viernes de febrero, le ceden la palabra a Andrés Giraldo, quien sugiere esperar para saber cuando este la contratación del enlace local para ahí si iniciar la citación de las sesiones, Judy Halerssa Jiménez Saavedra Representante de Gestores Culturales y Presidenta del Clacp menciona que desde su experiencia se va trabajando mientras llega Secretaría técnica para agilizar el trabajo, y que se puede solicitar un acompañamiento, de un Representante de la SCR D menciona que se pueden hacer reuniones informativas validas y se aprueba la primera reunión para el día cinco (5) de febrero del 2021.

III. CONVOCATORIA

El Consejero David Felipe Méndez solicita que la primera sesión ordinaria se realizara en el mes de febrero, y lo pone en consideración.

Judy Jiménez solicita verificar si hay o no quórum, teniendo en cuenta que hay varios consejeros que no se encuentran presentes, y que es importante que se informe, para tomar esta decisión. Se verifica el quorum y se realiza la votación; por mayoría de votos fue aprobada la solicitud. Vale la pena mencionar, que se presentan dos abstenciones por parte de la Delegada de Alcaldía Local de Suba y de la representante de la SCR D.

El Consejo citará a sesión ordinaria en el mes de febrero, el día 5 del 2021.

Se da por terminada la sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	El Consejo citará a sesión extraordinaria el jueves 9 de diciembre del 2020 hora 3:00 p.m.	Presidencia	SI

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 27 de 28

2	El Consejo citará a sesión ordinaria en el mes el día 5 de febrero del 2021.	Consejero de arte Dramático	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de grabación del mes de octubre y noviembre a la consejera Maria del Pilar Barrera	Secretaría Técnica Local
Envío de acta de noviembre con ajustes	Secretaría Técnica Local
Solicitud IDARTES que se relacionen los recursos invertidos en Suba por parte de la Secretaría de Cultura del periodo 2017 – 2020. Relación las becas otorgadas en Suba	IDARTES
Respuesta radicados del 24 de julio con radicado No 20206110040212 y 2 agosto No 20206110103122, solicitando el cumplimiento de entregables pendientes y otros del contrato 1459 vigencia 2018, ejecutado en 2019,	Alcaldía Local-Oficina de Planeación
Luisa Fernanda Castellanos Representante de Artes Audiovisuales solicita el listado de agrupaciones gestores que han pedido certificación por parte del CLACP para hacer seguimiento a este proceso.	Secretaría técnica Local y Presidencia

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 14 - Fecha 04 de diciembre de 2020 / 28 de 28

Envió de directorio actualizado periodo 2020	Secretaría técnica Local
Entrega USB/CD, del archivo virtual con las actas Ordinarias y extraordinarias, directorio, certificaciones, piezas graficas periodo 2020	Secretaría técnica Local
David Méndez, solicita articular con el IDPAC para la formalización de las mesas del trabajo de cada uno de los consejeros/as.	Secretaría técnica Local

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Entrega archivo físico con las actas y las certificaciones. Se manifiesta que la instrucción es dirigirse al micrositio de la Secretaría.	Judy Halerssa Jiménez, Ma Pilar Barrera y Sandra Lucia Suárez Lozano

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta es firmada por:

JUDY HALERSSA JIMÉNEZ
 Presidenta
 Consejera sector Gestor Cultural

SANDRA LUCÍA SUÁREZ LOZANO
 Secretaría Técnica
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.
 Proyecto: Karen Tunarosa/Sandra Lucía Suárez – SCRD
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.